

FUNGICIDA AGRÍCOLA

POLVO MOJABLE (WP)

Composición:

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

Registro Nacional N°: 85-F1/NA

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO POR:

Corteva Agriscience LLC

9330 Zionsville Road, Indianápolis, IN 46268-1054 Estados Unidos de América.



DISTRIBUIDO POR: FarmAgro S.A.

Km. 9,5 Vía Daule Los Vergeles 1-6-7, junto a Sal del Pacífico, manzana 263, Parque Industrial Los Vergeles Guayaquil, Tel. 04.2590600





™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas. © Corteva.





INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Rally™ 40 es un fungicida sistémico con propiedades protectoras y curativas. Se absorbe rápidamente y mata al hongo hasta 4 días después de haberse iniciado la infección.

Utilizar **Rally™ 40** con equipos que permitan una buena cobertura de las plantas con gotas de tamaño fino y preferentemente usando boquillas de cono. Alternar las aplicaciones con **Rally™ 40** con fungicidas de diferente modo de acción.

Preparación de la Mezcla

Adicional la dosis total de **Rally™ 40**al tanque de aspersión conteniendo la mitad de agua a usar, mientras se agita continuamente; completar luego, el resto de agua. En caso de mezclas con otros productos, realizar pruebas previas de compatibilidad.

INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS	P.C.
CEBOLLA (Allium cepa)	MANCHA PÚRPURA (Alternaria porri)	40 g/ha	14 días
SOYA (Glycine max)	ROYA ASIÁTICA (Phakospsora pachyrhizi)	80 g/ha	24 días
ARROZ (Oriza sativa)	MANCHADO DE GRANO (Sarocladium oryzae)	80 g/ha	25 días
MELÓN (Cucumis melo), SAMBO (Cucurbita ficifolia), SANDÍA (Citrullus lanatus), ZUCCHINI (Cucurbita pepo), ZAPALLO (Cucurbita maxima), PEPINILLO (Cucumis sativus)	CENIZA (Erysiphe cichoracearum)	25-30 g/100 l de agua	3 días
FRÉJOL (Phaseolus vulgaris), ARVEJA (Pisum sativum), CAUPÍ (Vigna unguiculata), CHOCHO (Lupinus mutabilis), GARBANZO (Cicer arietinum), HABÁ (Vicia faba), LENTEJA (Lens culinaris)	ANTRACNOSIS (Colletrotichum lindemuthianum)	40 g/200 l de agua	30 días
MANZANA (Malus domestica), PERA (Pyrus communis)	ROÑA (Venturia inaequalis) CENICILLA (Podosphaera leucotricha)	12-15 g/100 l de agua	14 días
CAPULÍ (Prunus serotina), CEREZA (Prunus cerasus), CIRUELA (Prunus domestica), REINA CLAUDIA (Prunus salicina), DURAZNO (Prunus persica)	ROÑA (Venturia inaequalis) CENICILLA (Podosphaera leucotricha)	12-15 g/100 l de agua	1 día













CULTIVO	PLAGAS	DOSIS	P.C.
FRAMBUESA ROJA (Rubus idaeus), FRAMBUESA NEGRA (Rubus occidentalis), MORA (Rubus glaucus)	ROÑA (Venturia inaequalis) CENICILLA (Podosphaera leucotricha)	12-15 g/100 l de agua	6 días
FRESA (Fragaria ananassa)	ROÑA (Venturia inaequalis) CENICILLA (Podosphaera leucotricha)	12-15 g/100 l de agua	1 día
BANANO (Musa acuminata AAA)	PUDRICIÓN DE LA CORONA (Fusarium sp., Verticillium sp.)	0,38 g/l	NA
ROSA (Rosa sp.)	MILDIU POLVORIENTO (Oidium sp.)	0,15 g/l	NA
UVA (Vitis vinifera)	OIDIO (Oidium sp.)	0,15 kg/ha	14

VOLUMEN DE AGUA:

Cebolla: 200 I de agua por hectárea. Soya: 200 I de agua por hectárea. Arroz: 200 I de agua por hectárea. Rosa: 2000 I de agua por hectárea. Uva: 400 I de agua por hectárea.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

CEBOLLA: Iniciar aplicación con los primeros síntomas de la enfermedad.

SOYA: Usar el producto a la dosis indicada a partir de los 20 días de sembrado. Usar el producto dentro de programas de rotación con otras moléculas de diferente mecanismo de acción.

ARROZ: Iniciar aplicación con los primeros síntomas de la enfermedad.

MELÓN, SAMBO, SANDÍA, ZUCCHINI, ZAPALLO, PEPINILLO: Se recomienda no realizar más de 2 aplicaciones / campaña / año. El intervalo de aplicación es de 14 días o más. Volumen de agua: 100L.

FRÉJOL, ARVEJA, CAUPÍ, CHOCHO, GARBANZO, HABA, LENTEJA: Aplicar de manera preventiva o al aparecimiento de los primeros síntomas de la enfermedad con un intervalo de aplicación de 7 a 10 días. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4. Volumen de agua: 200L.

MÁNZANA, PERA, CAPULÍ, CEREZA, CIRUELA, REINA CLAUDÍA, DURAZNO, FRAMBUESA ROJA Y NEGRA, FRESA Y MORA: Para aplicaciones curativas inicie cuando el promedio del área foliar dañada sea menor a un 5,0%. Aplicar con un intervalo de aplicación de 7 a 10 días. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 8. Volumen de agua: 100L.

BANANO: La aplicación se realiza en sala post cosecha del cultivo de banano (Musa acuminia AAA).

ROSA: Aplicar bajo invernadero en presencia de la plaga cubriendo de manera uniforme y total el área foliar. Aplicar con un intervalo de 7 días. Número de aplicaciones: 2.

UVA: La aplicación se realiza en desarrollo vegetativo asegurando una cobertura total del follaje.













PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 24 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

FITOTOXICIDAD: No presenta efectos fitotóxicos si se siguen las instrucciones dadas en la etiqueta.

COMPATIBILIDAD: Si no se conoce la compatibilidad de mezclas, hacer pruebas previas.

RESPONSABILIDAD:

"El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO















"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

> "MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Tóxico si se ingiere. Causa irritación moderada a la piel y a los ojos. Evite el contacto con la piel y la ropa. Evitar respirar vapor o aspersión. Cuidado, evite el contacto, posible Teratogénico.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

"No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación". Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.

Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

"EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE"

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). "Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado".

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Si hay lentes de contacto, quitarlas después de los primeros 5 minutos y continuar lavando los ojos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: CONSULTAR CON UN MÉDICO. Sintomatología: El contacto directo con el material puede producir irritación substancial a la piel, el contacto prolongado o repetido puede causar irritación a la piel.

Tratamiento: El tratamiento es sintomático y de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

"En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta".



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL: 1800 VENENO (836366) Atención las 24 horas del día. CISPROQUIM 1800593005 CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A. 02223 2720. Ext 114.

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido, inutilícela cortando la funda, coloque en un contenedor y entregue al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua.

No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

Para la aplicación de RALLY™ 40 se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano











